Barranquilla, D.E.I.P. octubre de 2025.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentados por el señor(a) **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS,** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTION EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **22.511.368** por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($6.660.000)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Angelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla
Proyecto: Karen Parra